

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 13 DE ENERO DE 2022**

El jueves 13 de enero, a las 10.30 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión extraordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Miguel Ángel Acosta, Angustias Benito, Francisco Carrasco, Beatriz Cruz, Ainhoa Cortés, Lorena Calvo (invitada), Inmaculada González, Esther Hava, Ana Marín, Mª Luisa Merino, Francisco Manuel Román, Manuel Rozados, Mercedes Soto e Isabel Villar. Se excusa María José Cervilla.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero del curso 2021/2022.

Antes de comenzar la sesión propiamente dicha, la Sra. Presidenta da la bienvenida a los nuevos representantes de los alumnos en la Comisión, que son varios de los Delegados de Curso de Grado y Máster elegidos en las elecciones a celebradas a finales del mes pasado, así como a Mª Luisa Merino, como representante del PAS. Asimismo, agradece el trabajo realizado a los anteriores representantes de los alumnos.

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero del curso 2021/2022.

La Sra. Decana comienza pidiendo disculpas por la escasa antelación con la que se ha convocado la sesión de la Junta de Facultad, pero hasta el martes no se ha llegado a un consenso entre el Rectorado y los Decanos y Directores de Centros sobre las medidas extraordinarias a adoptar de cara al período de exámenes que comienza el lunes próximo, teniendo en cuenta el previsible impacto de la sexta ola de la covid-19.

De hecho, ayer se ha publicado la Nota Informativa conjunta de los Vicerrectores de Planificación y de Estudiantes al respecto, en la cual se disponen las reglas generales según las cuales se solicitarán y concederán llamamientos especiales a los que tendrán derecho los alumnos que contraigan el coronavirus una vez comenzado dicho período de exámenes.

La propuesta del equipo decanal, confeccionada por el Vicedecano de Ordenación Académica ayer por la tarde -tras un esfuerzo encomiable, digno de agradecimiento-, por lo que ha sido imposible enviarla antes de la sesión a los miembros de la Comisión, es doble:

- a) Por un lado, los llamamientos especiales previstos para los días 3 y 4 de febrero se celebrarían de un modo diferente al tradicional: se distribuyen los llamamientos para asignaturas de un mismo curso entre los dos días, y en

bandas horarias concretas, de tal forma que se garantiza que, como mínimo, no coincidan entre sí los exámenes del 1º cuatrimestre de cada curso, de tal forma que un alumno que se contagie al principio del período de exámenes, tras pasar la cuarentena, pueda presentarse a todos los de dicho cuatrimestre.

- b) Por otro, se habilita un tercer día de llamamientos especiales, el viernes 11 de febrero, al cual podrán presentarse:
- Los estudiantes que se contagien en la última semana de exámenes (a partir del 31 de enero inclusive);
 - Los estudiantes que, teniendo derecho a presentarse a un llamamiento especial el día 3 o el día 4 de febrero **por coincidencia previa de exámenes**, se contagien en uno de esos días de la covid-19.

El Vicedecano de Ordenación Académica explica que se ha elegido la fecha del viernes 11 de febrero porque hay menos docencia y, por lo tanto, hay aulas disponibles para convocar los llamamientos especiales, cuyo horario se fijará tras analizar las solicitudes enviadas entre el 3 y el 6 de febrero. Asimismo, comunica que, de común acuerdo con el Director de la Sede, Carlos Varela, para la Sede de Algeciras se mantiene la organización acostumbrada, ya que allí no hay problemas de espacio, y así se permite a los profesores que tengan que organizar exámenes tanto en Jerez como en Algeciras tener horarios compatibles.

La Sra. Decana precisa lo siguiente:

- Con esta propuesta, es posible que algunos profesores tengan que hacer tres exámenes;
- Se mantienen los plazos previstos para el cierre de actas, pero a los profesores que deben celebrar un llamamiento especial el viernes 11 de febrero la Vicerrectora de Planificación les aconseja tener dos días de revisión en la semana previa, reservando el tercer y último día para los exámenes realizados el citado 11 de febrero.
- Por último, se aconseja distribuir del modo más amplio posible la Nota Informativa, insistiendo en la conveniencia de acudir a al aulario con la mascarilla FPP2, no con la quirúrgica.

Esther Hava, al hilo de lo anterior, comenta que la incidencia de la covid-19 se está notando ya en estos días primeros del año en la asistencia a clase en el Máster en Violencia Criminal, por lo que las clases se están impartiendo tanto presencial como virtualmente; y desea agradecer expresamente a Fran Román, Delegado del Curso, su ayuda para resolver los problemas técnicos que se presentan en el aula para comenzar la sesión virtual.

La Sra. Decana comenta que, si no hay otra forma de acreditar el contagio, los estudiantes afectados deberán enviar una declaración responsable. Manifiesta su confianza en la responsabilidad y buena fe de los estudiantes a la hora de manejar la situación para no obtener ventajas injustificadas.

Al no solicitarse votación, se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.



Universidad
de Cádiz

Facultad de Derecho
Decanato

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.20 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Fdo.: Isabel Zurita Martín
Presidenta